

La ciudad de Torino.

Zapatería de Domingo Llorente  
Calle 18 de Julio - Esq. Artigas  
TACUAREMBO

# EL HERALDO

ORGANO DEL CLUB COLORADO. JOSÉ BATILLE Y ORDÓÑEZ.

SASTRERIA ORIENTAL

GRAVINA H.

Recibimos un selecto surtidor de exámenes de invierno.—Local: antiguo del de la Peñaquera Magallanes.—Tacuarembó.

## PORTE PAGO

Tacuarembó, Jueves 25 de Octubre de 1917:

año III Núm. 63

Director y Redactor político

HECTOR LANDÓ

Administrador

FRANKLIN GRAVINA

Dirección y Redacción:

Social del Club «General Rivera»

Aparecerá los Jueves

## SUSCRIPCION

Año (adelantado)	\$ 5.00
Mesmejante	2.50
Trimestre	1.50
Mensual en la cíndad	0.50

Por suscripciones, avisos, etc., dirigirse al administrador.

## TALLERES

Calle 18 de Julio esquina Libertad

## EL HERALDO

### La Inspección Veterinaria

### LA OBRA DEL Dr. FONTELA

Por decreto del P. E. ha sido designado Inspector de Policía Sanitaria animal el Sr. Oscar S. Moreira, en reemplazo de nuestro amigo José M. Fontela que pasa a prestar servicios a la Inspección Nacional.—La labor del Dr. Fontela al frente de la oficina ha sido orofática y de excelentes resultados para la ganadería de nuestro departamento. Bosquejamos por algunos datos obtenidos la obra del Sr. Fontela en el corto lapso de tiempo que desempeñó la Jefatura de la Inspección Veterinaria.

Para combatir la epizootias reinantes en las haciendas (carbunclo, sarna, etc.) fueron impartidas resoluciones de orden público y privado, las cuales han sido tomadas en consideración por los ganaderos entusiastas y celosos del progreso de los intereses pecuarios. En tal sentido, la Jefatura Política y de Policía ha prestado su valiosísimo concurso a la Inspección veterinaria para que las medidas dictadas llegasen a conocimiento de los interesados. Igualmente, la Intendencia Municipal coadyuvó a la obra sanitaria y de fomento pecuario de la Oficina veterinaria poniendo su laboratoria a disposición del personal técnico, que pudo verificar investigaciones bacteriológicas sobre casos de carbunclo, sin necesidad de concurrir al Laboratorio central de la Policía Sanitaria de Montevideo.—Las vacunaciones anticarunclosas practicadas en los ganados, a petición de numerosos hacendados, han puesto en evidencia las ventajas incalculables que representa la inmunización de la ganadería contra el carbunclo. Queda tanto que decirse de las tuberculosis.—Con referencia a las ferias y remates de ganados, se han hecho publicaciones interesantes, de múltiples beneficios para las asociaciones pecuarias y hacendados, en general, corrigiéndose, a la vez, omisiones y defectos en el cumplimiento de los reglamentos vigentes de sanidad animal.—La utilización pública de productos de origen animal, carnes principalmente, ha sido vigilada scrupulosamente por el personal de la Inspección, no obstante el inconveniente grande que existe en no contar esta ciudad con un matadero municipal. Así, afortunadamente, será pronto muy en breve, merced a la actividad que la Intendencia presenta en servicio de esta obra de salud e higiene pública. En cambio, quedan particularidades y distinciones

así como en otros lugares donde se expenden productos alimenticios que requieren la inspección sanitaria veterinaria para ser consumidos, dicha Inspección ha actuado con señaladas medidas estatuidas en los reglamentos y ordenanzas de policía veterinaria.

En cuanto a los consejos, informes, datos y referencias de vulgarización científica acerca de la explotación pecuaria, la Inspección veterinaria ya visitando establecimientos ganaderos, ora cursando notas ha verificado una labor de suma importancia a fin de desarrollar los intereses de la ganadería con principios zootécnicos y económicos.—Nuestras felicitaciones al Doctor Fontela y nuestra bienvenida al doctor Moreira, cuya preparación y competencia es una seguridad para continuar eficazmente la obra de su antecesor

Las plagas como la isca, se extienden por determinadas zonas de campo que revolucionan y destruyen los párquicos petroleros, han causado en tierras de Tacuarembó y es necesario creer que allí tienen campo propio para el deshacerse y procreación.

Pero creemos que los verdaderos bárbaros son estos señores que, dándose, infiñas de impiebles y honestos, forman a retaguardia de toda cultura y descienden al lodo de los pantanos para robarse en él, como los porcinos.

Consta que nos solidarizamos, por manera alguna, con lo de: «veneno agudón», plaga como la isca, «periodistas petroleros» «verdaderos bárbaros», etc., etc., con que «La Actualidad» obsequia a «El Trabajo», en su amacabadrante predica cultural...

### La Exposición de Lanas

#### ADHESIÓN POPULAR

A esta altura de la hora política del país, ya no hay nadie que dude del fondo y merecido prestigio que la candidatura presidencial del preclaro ciudadano doctor Batlle Brum, ha cobrado en el seno de la opinión sensata y desapasionada de la República. Millares suman las firmas de adhesión a ella que reciben los diversos y múltiples Comités departamentales constituidos con el fin de prestarla; firmas todas de indiscutible valía, como que pertenecen a lo inegociablemente representativo del elemento popular y progresista del país:

Tacuarembó también ha manifestado ampliamente su franca adhesión a la candidatura del citado ciudadano, suscribiendo sin vacilaciones y con entusiasmo, las numerosas listas que hace días circulan por la ciudad a objeto de recabar firmas en tal sentido. Hemos examinado dichas listas, y podemos asegurar que en ellas figuran los nombres de nuestros más prestigiosos hombres de trabajo, sin distingo de ideas políticas o filosóficas.

Eso prueba, pues, que el Partido Colorado al elegir al candidato para regir los destinos nacionales, en el período próximo, lo ha hecho compitiendo, antes, las verdaderas aspiraciones y tendencias de la masa popular, respetuoso, como es lo ha siempre, de las decisiones y premisas que se derivan de la soberanía del pueblo.

### «El Trabajo» petroliero

Lo de «petrolieros» no nos pertenece.—Lo tomamos de nuestro colega correspondiente «La Actualidad», que vela luz en Treinta y Tres.

Este colega se lastima con nuestro respetable «adecano», porque el mencionado colega ya, en la sencillez, casi ha perdido la linea, descendiendo a bajar apelitos que plorar no están bien en boca de un órgano «respectable» que, pena cae-

na... «La Actualidad», pues, quiere dar lo obvio en lugar preferente. He mos leído y leído las citadas «charlas» y, ¡oh! solo más «charlas» a ejemplos despectivos.

Como la bille se derrama, ya no es solo Tacuarembó que tiene la desgracia de soportar a los petrolieros, el atasco por su «caña desplazada», viene hasta nosotros. Y nos clava también el venenoso agujón.

intereses pecuarios y, en tal concepto, lo ofrecen mi concurso en la aceptación más amplia y liberal.

Mi carácter de Veterinario Departamental me faculta para aconsejar a los hacendados en defensa de sus intereses, la adopción de todas las medidas sanitarias, para contrarrestar eficazmente los daños ocasionados por las epidemias que azotan esta importante región del país.

En estos momentos urge especialmente las medidas de profilaxis contra el carbunclo bacteriano, por medio de la vacunación anti-carbunclo. Esta enorme mal de nuestra ganadería tiene una magnitud difícil de combatiendo el empleo de la vacunación.

Los ganaderos deben vacunar sus haciendas contra el carbunclo, aún en el caso de no producirse casos o ninguno de esta enfermedad. Es una medida de prevención que les ahorrará pérdidas enormes para el caso de una contaminación posible y muy probable de sus haciendas.

Nada tendría que decirles los establecimientos ubicados en zonas donde el mal es endémico, donde año a año se repite, inexorablemente la peste, haciendo de esos lugares verdaderos campos malditos.

Los hacendados que tienen sus establecimientos en estas zonas, se arrojan en cantidades perdidas, usando de la vacunación preventiva de la enfermedad que confiere a sus haciendas una resistencia que les permite vencer la infeccción que se habla, esparcida en el campo, y que forzosamente las contaminará, si no se encuentran en el estado de inmunidad que confiere la vacunación anticarbunclo.

Y ya que de la próxima Exposición de Lanas hablamos, es bueno que, hagamos saber a los ganaderos del Departamento, que los que deseen concurrir a dicho acto, con su producto, pueden desde ya inscribir sus nombres en la Oficina del Trabajo de esta ciudad.

### De la Inspección del Trabajo

Hace algún tiempo noticiamos acerca de la medida adoptada por nuestra Inspección del Trabajo, referente a colocar en lugar visible de las obras en construcción, grandes letreros indicando el horario para el personal obrero.

Ahora el Inspector, señor González Pérez, nos hace saber que, a fin de mantener en vigor y velar por el cumplimiento de dicha medida, los señores constructores de obras deben comunicarse inmediatamente a la Oficina de su dependencia, cualquier cambio o alteración que sufra el horario de las obras, a fin de proceder a las anotaciones correspondientes.

### Rarezas

Nuestra peligrosa hermana escribe, en su último número, un artículo que titula «Charles congres y lo coloca en lugar preferente. He

mos leído y leído las citadas «charlas» y, ¡oh! solo más «charlas» a ejemplos despectivos.

Del Inspector Veterinario.

A los hacendados de Treinta y

Tres.

medium, de extinguir la sarna, impidiendo de ese modo que animales no bañados puedan infectar los que están indemnes, sea ya por haber sufrido el baño o parasitado que los libró de tan repugnante mal.

Encarezco pues a los hacendados del Departamento, la adopción de las medidas aconsejadas por el Sr. Inspector Nacional como medidas seguras de extinguiendo la sarna.

Me limito por hoy, a llamar la atención de los Señores ganaderos sobre estas tres enfermedades dando para nueva oportunidad el ocuparme de otras, e iniciarme con más detalles sobre las mismas.

No quiero concluir sin reiterar a los hacendados el ofrecimiento que les hice al comenzar, poniendo a su entera disposición mi concurso y orientamiento, haciéndoles saber que preocupo gustosamente las consultas, suministrare todos los datos que pudieran ser útiles y atenderé los llamados que se dignaran hacerme, desde su establecimiento en cualquier día y a cualquier hora.

OSSAN S. MOREIRA,  
Inspector Veterinario Distrital.

### CRÓNICAS VOLANDERAS

### Gosas de cronistas

El oficio de cronista social en el diariismo metropolitano va resultando así ditímbico. Se entiende, ditímbico para la clase Rica. Los pobres, generalmente, están eximidos de la crónica social del gran mundo. Sus amores, a fuerza de preciosos delicias, no consuman con la pomposidad de los de la gente adinerada. Decir Juan Rodríguez, a secas no es de tan buen tono como escribir enfáticamente, Juan Alberto de Rodríguez Almeida, pongo, por caso. (El apellido materno, es de notoria necesidad entre los aristócratas.) Un Juan Rodríguez, «cuálquier» es necesariamente un vulgar próximo que empanaría el clúster de la crónica social. El cambio, Juan Alberto de Rodríguez Almeida, refleja, sobre todo, inmarcesible, esplendoroso y alegre. La elegancia del patrimonio es, pues, cosa esencial para esta casta de cronistas «pulgados».

Desgraciadamente, la elegancia es artículo que no se ve entre los humildes; ni siquiera lo usan en el nombre.

Son pues, éstos, seres privados de todo halago. Hasta del estípido halago de un sueldo diario. Su obscuridad debe ser absoluta. ¿Quién os manda a no tener dinero? ¿El dinero es el más fuerte incentivo de la adulación. Así tengáis talento y sabiduría. Asidéis honrados. El silencio os enviará como una mortaja. Pagad y seréis pregonados. La elegancia se complace, ¿creís que no? Pretendéis, acaso, disponer de lucayos gratuitamente. Cuidad de tener limpios los botines, aunque la conciencia esté sucia. Dirán que sois un irreprochable dandi, un elegante distinguido, lo que virtualmente supone ser un honesto caballero. Mirad: sobre mi mesa de trabajo tengo un dario que ofrece sobradamente preciosos documentos de todo lo dicho. El albergue ditímbico, abunda profusamente en cronistas del gran mundo. En una verdadera corrala de palacios sonoros destinadas a exhibir la exquisitez social de los ricos. Para este pe-

la Sarna, otro enemigo, de consideración que desvaloriza los rebaños, diezmandolos en muchos casos, es un enemigo cuya importancia aumenta diariamente, con el aumento paralelo, que experimentan las llamas en los mercados.

Los autoridades sanitarias de los animales, han prestado y prestan una enfermedad una atención particular. Es así que el Inspector Nacional se ha dirigido en dos oportunidades a todos los ganaderos del País aconsejándoles la balneación simultánea de sus rebaños, como

## ACLARACION

regreso cronista, todos (todos los admirados, se sobreentiende) son "distinguidos", «respetables»... Hoy a hacer, al azar, una pálida reseña de tales adjetivaciones: Crónica de un concurso... congresó lo más «distinguido» lo más «admirado» de la sociedad montevideana...? Conciencia! Lo más «distinguido» de la sociedad, estaba compuesto gape allí... Los que no pudieron gozar el privilegio de una noche de concierto del «renombrado intérprete» Rubinstein, eran unos pobres diablos... A continuación, el cronista describe, con lujo de detalles, los «toilets» de las damas... ¿Qué, ésa mayor apostrofe de la «elegancia»? Lástima que las «toilets» de las «zuecas» se le tengan olvidado al cronista...! Probablemente, entre éstas, no habrían ni «encantes chantilly» ni «collares de perlas»—Adelante. Una recepción que se celebraría en la «casa de la distinguida»... Sintosis, una, a continuación, que se ubique en Pocitos, a grito más—el festival de beneficencia que inaugura la «distinguida» y «ejemplar» corporación de caridad.

Si es distinguida, deberá ser ejemplar por fuerza del adjetivo, esa feliz corporación de caridad. Algunos para terminar: «Nuestra sociedad distinguida»... «Nuestro gran mundo»... «frontera quinta» «distinguidos viajeros», «conocido grupo «niñas conocidas»... «espaldado chalets» «el chalet se, alhaja con exquisito gusto», «distinguida señorita» etc., etc.

Con lo transcurrido podrá apreciarse la «distinguida» tendencia lo fastuoso y pomposo que cortesizan a los cronistas sociales de nuestra gran metrópoli. No hay que darse certo en el ditirambo—Prodigio, constituye ya un rito entre éstos. El monopolio del don de gentes, lo ejercen los ricos por obra de los supremos dispensadores de «gracias sociales». Día llegará, en que la servidumbre misma de los potentados será materia del mismo «distinguido» método de clasificación, por parte del meollo y apolíneo redactor de «Resonancias mundanas»—Veremos, así, redactada, una noticia social, «Partido X la opulenta dama XX, acompañada de su «distinguida» canaria»

El Joven ROJO

Dónde se podrá encontrar la completa y seleccionada colección de obras editoriales?

En la LIBRERIA EGDO!

## Párrafos...

## ARGUMENTO DECISIVO

El periódico radical afirma, que los nacionaldemistas de Tacuarembó no deben ir juntos con los «oficialistas», a ratificar la obra constituyente, en razón de haber rechazado la mayoría colorada de la Cámara, el pleno de comunas instaurado por el diputado Viera... El argumento que explica el órgano nacionalista para impedir el pacto, es, como se ve decisivo... Si la mayoría hubiera aceptado la moción Viera—valdría decir, comentando con su voto el sentimiento de rencoresos hostilidad que mueve a una oposición contra un hombre, entonces podrían «ir juntos» oficialistas y nacionaldemistas a consagrarse la nueva Carta Fundamental...

## GRACIOSÍSIMO

En la discusión que este viernes «affair» motivó en la Cámara, el diputado Gómez, dijo que los agentes policiales ingleses usan la «cachiporra» para pegar, primero, en el hombre y después en la cabeza... El diputado Ramírez contestó al orador—con la forma que le caracteriza

que «aquí se pega primero en la cabeza».

Nosotros preguntaríamos ingenuamente al austriaco diputado—perdónese, en qué parte pegaban, entonces, aquellos agudos policias que se garantizó la celebridad en montaña de pegar, y que florecieron al amparo de los «tanquitos» feudos saravistas...

## El plebiscito

## APRESTOS PARA SU REALIZACION

El martes debió tirarse el decreto convocando al pueblo para la elección de ratificación de la nueva Carta Magna que deberá efectuarse el 25 de Noviembre de acuerdo con el resultado por la Asamblea Nacional Constituyente.

El acto plebiscitario aludido, se llevará a cabo de acuerdo en un todo con la ley de 1º de Setiembre de 1915—que rigió la elección de la magna Asamblea revisora.

A este efecto, la Junta Electoral del Departamento ha entrado ya en su periodo de intensa labor, encamada a organizar los actos preparatorios de la gran jornada cívica, tales como nombramientos de miembros de las mesas receptoras, redacción de instrucciones para las mismas, confección de las cuadernetas de votación, etc. La ejecución de estas tareas, está a cargo del activo pro-Secretario de la referida Corporación, señor Jerónimo Cieff, a quien coadyuvarán en las mismas, varios auxiliares designados al efecto.

## La Exportación de trigo

## PLAUSIBLE ACTITUD DEL GOBIERNO

Recordarán, nuestros lectores que, hace poco los escarapadores del trigo nacional había presentado al gobierno, solamente fuera derogada la ley por la cual se prohibió la exportación del referido cereal a mercados extranjeros. Apoyan su pedido los señores señores, en la circunstancia que creen el excedente de trigo que, según ellos, existe en el país y en la imposibilidad de emplearlo en tiempos de mero.

Su junte pretensiones no ponían encontrar eco en las fuerzas fiduciadas, por cuanto ella sólo consultaba los intereses de los señores escarapadores con sensibilidad de tristeza de los demás trabajadores. Fue así, pues, que el gabinete se vio de adoptar una plausible medida de provisión y patriótico recalcando de pleno la usuraria templanza de los señores acaparadores de nuestro trigo.

## EDIFICIO

## EL DRAMA DEL SALTO

Adelantamos en nuestra edición del jueves último, detalles complejos acerca del asalto de que fue objeto el Banco de Londres con sede en la ciudad del Salto, así como la noticia de la aprehensión de los autores del vandalismo hecho.

Con respecto a la suerte que corrió el gerente de la referida institución, dé a que no se incluyan sin hipócritos datos, debemos añadir ahora, que él, sobrevivió a la saña de sus crímines verdugos, habiendo todo Salto rendido al extinto un emotivo homenaje en el acto de la inhumación de sus restos.

Los diarios registran el siguiente suceso respecto de la astillera de la señora viuda del exitoso gerente. Frente a los asesinos de su marido, la señora viuda de Jorge L. Macfarlane, con toda entereza fui a ver a los tres bandidos. La señora, luctuosa y varonil, los miró fijamente. Ante su mirada, de dolor, de desesperación los bandidos uno a uno fueron arrancando la calavera, como bajo el peso de un remordimiento tardío...

## Importante rumor

## SOBRE EMBARQUE DE CARBÓN

La prensa de Montevideo, se hizo eco de un importante rumor, seguramente el cual parece que una de las fuertes empresas de ferrocarriles argentinos, recibió instrucciones para que procediera al embarque, con destino a Montevideo, del stock de

carbón que tiene en Bahía Blanca. A ser cierto esto—escribe «La Argentina»—habría que vincularlo con las medidas de los gobiernos aliados, según las cuales los barcos aliados terminarán su gira en el puerto de Montevideo».

Con respecto a la veracidad de tal noticia, un periodista montevideano reportó al ministro británico en Buenos Aires, obteniendo del diplomático inglés la siguiente aclaración:

«No tengo noticia fidedigna al respecto, pero ello no sería difícil, puesto que nada más justo sería que los aliados trataran de ayudar a sus amigos.»

Los comentarios al lector.

## LIBRERIA RODO

Inmejorable surtido en papelería. Solicite muestra

## Sin brújula

## IMPUTOSIDADES INMOTIVADAS

El órgano radical de la localidad, vuelve a arremeter esta vez con impetuositad insitada—contra la policía de Tacuarembó. De paso lo hace, también, contra la mayoría colorada de la Cámara y el aenco de partidos. Lo que ha de poner en ridículo al colega aludido, es el fracaso padecido por la famosa «minuta de comunicación» al P. E., propuesta por el diputado Cándido A. Viera. Es en vano que se diga y repita al órgano radical, que la tal «minuta» no tiene ni ha tenido razón de ser, desde el momento en que los presuntos culpables fueron de inmediato sometidos a los jueces respectivos para su juicio.

Es en vano que se le diga y, repetir, que el P. E. ninguna intervención puede efectuadamente tener en el asunto, a partir del momento en que los presuntos victimarios son entregados a la justicia ordinaria que ha de ser la que subsistancia los hechos imputados. Es en vano que se le diga y repita, que, si hay delincuentes, ellos serían castigados conforme a las leyes, sin que ninguna presión extraña a la de la propia justicia tenga que influir en lo mínimo para que ésto se determine.

La terquedad del colega en persistir en el ataque contra funcionarios que desean cumplir honestamente con su deber revista, pues, una falta absoluta de orientación en su práctica, y sobre todo, falta del sentido moral que informa toda propaganda periodística que desea inspirarse en los dictados de la razón y de la rectitud...

Los Gepita, Escobar, y Galazta UN HOMENAJE

El sábado 27 se realizará una comida composita en honor de los Generales José N. Escobar y Gerardo L. Galazta.

El número de los adherentes es numeroso, lo que hace suponer que la fiesta será un alegre acto de homenaje.

## ORIBE..!

La hoja oribita de la localidad, escribe una apoteótica y apocalíptica página sobre la sombría personalidad de Oribe—Para contestar las glorificaciones del colega, no basta con transcribir los siguientes breves comentarios, que los tomamos de «Días».

Huecas y declamatorias son las afirmaciones que se formula en homenaje a la memoria de Oribe—Ineptitud e extravío es preten-

der trasformar una figura siniestra, manchada en la sangre de prisioneros y vencidos, en prócer de alto merecimiento histórico—A Oribe nadie lo reivindicará, por más tinta que se gaste en ápolos sin comprobación documental—Cuando se desvirtúe o se destruya la verdad que surge de hechos y testimonios consagrados por una autenticidad que nadie ha descendido, hasta ahora, entonces se podrá hablar de los méritos patrióticos de Oribe—Antes, no.

## Liceales

Ha sido abierto el período de inscripción para los exámenes del Licenciamiento Departamental.

Hasta la fecha se han presentado para rendir la prueba de fin de año 70 alumnos.

Ha sido designado Profesores de Historia Natural los señores doctor Armando Landé y Pablo Bernier quienes han iniciado ya los cursos.

Para la Capital por asuntos liceales se ha ausentado el Director Sr. Pessolano Fernández.

Se esperan de sus gestiones ante las autoridades respectivas señaladas mejoras para nuestro primer centro de enseñanza.

## LIBRERIA RODO

Prepara una hermosa edición de postales con vistas dó la ciudad.

## Ecos sociales

## VIAJEROS:

Regresó a la Capital el señor Juan Gómez López.

Llegó el martes el Secretario de Club José Batlle y Ordóñez señor José Fabregat

—Partió para San Gregorio el joven Luis Landó

—Es esperado mañana don Alejandro Victorica

## FOTOGRAFIA CHABALCITY

—Nueva gira—

Ofrece sus servicios... profesionales en la Calle Sarandí entre 18 de Julio y General Flores.

Frente a la Central Telefónica.

—Para Montevideo—el propietario del «Garage Tacuarembó» señor Carociel País y Pereira.

Partió el domingo para Melo el Teniente Martín Mañay.

—Procedente de Pampa los señores Patricio y Julio Hernández.

## UN VARON:

El hogar de los esposos Bonavides—Alonso ha sido sorprendido por robusto barba.

## ENFERMOS:

Mejorado el joven Pablo Maldonado.

—Se halla enfermo de suma gravedad el doctor José A. Ferreira.

Ayer efectuaron consulta médica los doctores Ivo Ferreira y Alberto Moroy.

## EN EL CIRCO:

Vimos ayer en el circo «Shippe Feltus» a las familias de Rodríguez (E), Alvarez (M), Peña (T), Ortiz (C), Lopez Aguirre, Posadas (C), Pinos Pereira, Nattino, Ferraz, Estevez, Darriulat (A), Villar (A), Pascada (M), Tachini, Urelli, Viana, Herrán Aguirre, Maidá, Ramos (A), Rigoli, Comi, Motta, Frigerio, Santos, Pereira (A), Pintos (P), Luizardo, Fornier, Ramos (P), Suárez, Castella, Machado (R), Presa y Farias Oliver, A. planato, y otras

Intendencia Gral. del Ej. y Armada

## Licitación pública

Llámase a licitación pública, para la provisión de carne, pan, galletas, verduras—exclusivas bonitas, y lentejas—la Comandancia Militar y Regimiento de Caballería N° 6. El sumistro de los artículos licitados será por el término del año próximo venidero. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en esta Sub-Intendencia, calle La Paz entre Ituzaingó y General Artigas todos los días hábiles de 8 a las 12 y de las 14 a las 18. Las proposiciones en el sellado correspondiente y en sobre cerrados y lacrados se recibirán hasta el día 5 de Noviembre, a las 15 y 30, en ese día y hora serán abiertas por el que suscribre en presencia de los interesados que concurran al acto. La Sub-Intendencia se reserva el derecho de rechazar todas las proposiciones presentadas y a convocar a los interesados a la Sub-Intendencia, Tacuarembó, Octubre 21 de 1917. El Sub-Intendente Inspector de la Zona Militar N° 4—D. FABREGAT.

## Se vende

Un juez de instrucción de una plaza de servicio, le cama ortopédica, mesa de operaciones y mesa de pieza de cirugía y vaselinas.

Trata de un fabricador de esta

# HOTEL GANADERO

DE  
FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo  
El más céntrico de la localidad

Pongo en conocimiento al público, que desde que me hize cargo mas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, para lo cual cuenta con un buen maestro y sién visites la casa, se convencerán, a mas cuenta con un hermoso galpón para autos, carros y caballos y un excelente potrero, se toman pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos y convencionales, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó.

## CASA NIGRO

Sombrería, perfumería peluquería y artículos para hombres

### DE — Felipe F. Nigro.

Gran surtido de artículos en los ramos indicados.—Surtido permanentemente en novedades.

Esmesio y prontitud.—Precios módicos

Calle 25 de Mayo esquina Plaza Colón

TACUAREMBO

Zapatería y Talabartería  
DE

## JOSÉ LICANDRO

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace todo clase de encargo sobre medida.—Trabajos de Talabartería y composturas en general de los ramos.

A precios que no admiten copetencia

Calle. 25 de Mayo, Esquina Ituzaingó—Tacuarembó

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros

## El Hotel Oriental

— DE —

## Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecimiento, con todas las comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpia, especialmente para familias y viajeros en general.

La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendida, ningún cliente por exigente que sea, saldrá contento de esta casa,

atendida, ningun cliente por exigente que sea, saldrá contento de esta casa,

pues a todos sólo le DALE EL GUSTO y se le cubre PO' Q

Precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

A todos los viajeros de buen gusto les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono—Ituzaingó y Batista

Santa Isabel—Paso de los Toros

«Sastrería Nueva» de

## Candido R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Díezmo Martínez.—Se atiende a pedidos de campaña.—Teléfono «La Económica».

Calle 18 Julio N. 0111—TACUAREMBO

Oficina del Registro del Estado Civil de la Sección del Departamento de Tacuarembó

### EDICTO DE MATRIMONIO.

En Tacuarembó el día veintitres del mes de Septiembre del año mil novecientos diez y siete a las nueve horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON JACINTO BONDÁN, de veintiocho años de edad, de esta soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en la 2a Sección el 20 de Febrero de 1890, domiciliado en esta Sección y doña GERMANA CUADRIDO, de diez y nueve años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta Sección el 23 de Octubre de 1898, domiciliada en esta Sección.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncié por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. VIÑA.  
Oficial del Estado Civil

Canje de la Moneda de plata de las acuñaciones anteriores.

### AVISO

De acuerdo con el Art. 4º de la ley de 3 de Enero de 1916, sobre Reconstrucción de la moneda de plata, el Banco de la República avisa al público que desde esta fecha y por un plazo de 3 meses que vence el 15 de Septiembre próximo, se procederá al canje de las monedas de plata de las acuñaciones anteriores a la de la ley referida, en la Casa Central y Sucursales de campaña, durante las horas hábiles de oficina. Se previene al público que en virtud de la misma ley, el 3 de Enero de 1916, después de vencido el plazo de 3 meses arriba indicado, las monedas de las acuñaciones anteriores dejarán de tener circulación legal y solo serán recibidas en canje por el Banco de la República por otros 3 meses más que vencen en 15 de Diciembre de 1917; transcurridos los cuales quedarán completamente desmonetizadas.

Tacuarembó, Junio 15 de 1917

Andrés Rinaldi

PROFESOR DE MÚSICA  
Lecciones de Violín, Mandolino y Sofeo. Clases a domicilio y en el Hotel Central.

### ASTRERIA

## LA ELEGANTE

de  
FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses franceses, etc., para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Unica casa que confecciona trajes de lana, smoking y levita.—ESMERALDA, ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATERIA.—Calle 18 de Julio, frente al Jirón Letrado.—Visiten a sacarona LA ELEGANTE y se convencerán.

### Edicto

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nativic, se hace saber al público que, desde esta fecha, dentro de tener circulación legal las monedas de plata de un peso, 50, 20 y 10 centavos de los años anteriores autoriza la autoridad por la cual se emitieron a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 17, en esta oficina.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se remitirán hasta el día 15 de Octubre corriente a las 10 horas, en plie-

V Nro. 6.

La Sastrería Oriental  
DE

GRAVINA HERMANOS

Avisa a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido un grandioso y selecto surtido en casimires, propios para la presente estación, siendo sus precios los más baratos que se pueden dar en plaza.

## Manuel A. Favilla

Se encarga de compra y venta de campo, arrendamiento de los mismo—compra y venta de granos—comisiones en general. Coloca dinero a interés sobre hipoteca. Vende terreno, casas y chacras a largos plazos. Con facilidades y al alcance de todos los bolsillos y hace propietarios los que deseen por poco dinero. Calle 18 de Julio frente al Banco de la República.

## LOS TALLERES

POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO.

Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.

### MEDICIDAD EN PRECIOS

## GRAN PELUQUERIA Y MERCERIA

## MANUEL A. FAVILLA

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir un gran surtido de estación de Verano, en los ramos que abarca. Sombrero de paja desde 50 pts. 2.50, de fieltro de 1.20 a 3.50; sacos de grano de oro y brin, de 4.80; guindalopivos, trajes casimir de 6 a 18 pesos. Item de monedas de 3.50, 4.50 y 6.00; camisería, botonería, zapatería y perfumería en general.

### PRECIO SIN ALTERACION.

Manuel A. Favilla

## Dos especialidades

## Extracto de Malta Uruguaya

y vino natural de las bodegas del señor

J. LANZZERI, de Bañado de Rocha

### Depósito permanente

## Casa Santiago Dalprà

CALLE TREINTA Y TRES — ESQUINA ARTIGAS

## Luis G. Freitas

CONTADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios.—Da clase de contabilidad, Teneduría de Libros, Cálculo Mercantil y Práctica de Escritorio.

Calle General Flores, número 51, Tacuarembó.

Jefatura Política y de Policía de Tb6.

### LICITACION

Llámese a licitación pública, para las reparaciones a practicarse en la Garrafa de la Jefatura de Tacuarembó, son sujetas a la memoria y pliego de condiciones que se entregarán a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 17, en esta oficina.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se remitirán hasta el día 15 de Octubre corriente a las 10 horas, en plie-

gos cerrados, para ser abiertos en presencia de los interesados que concurren.

La Jefatura se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente o de rechazarlas todas.

Tacuarembó, Octubre 10 de 1917.  
Benigno M. García.

Canje y desmonetización  
de la Moneda de Plata  
De cuños Anteriores

## Último plazo

De acuerdo con el artículo 4 de la ley de Enero de 1916, sobre Reconstrucción de la Moneda de Plata, el Banco de la República crea al público que, desde esta fecha, dentro de tener circulación legal las monedas de plata de un peso, 50, 20 y 10 centavos de los años anteriores autoriza la autoridad por la cual se emitieron a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 17, en esta oficina.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se remitirán hasta el día 15 de Octubre corriente a las 10 horas, en plie-

## RESERVADO

## Para la Zapatería y Bazar

## “LA CIUDAD DE TORINO”

DE  
DOMINGO LICANDRO

Banco de la República O del Uruguay  
FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala. — Montevideo

AGENCIAS: — Aguada, Avenida Rondeau esquina Valparaíso. — Paso del Molino, Agraciada 903, Avenida Flores. — Avenida General Flores 2206. — Unión, Calle 18 de Julio N° 6. — Artigas, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Orrego, Lescano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado 8 250000000.00

Capital integrado 13833442.80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata. — Despacho de documentos de comercio. — Giro postal de telegramas y telégrafos entre las plazas comerciales de Europa y países de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Repùblica Argentina, Brasil, etc., etc.

Giro, telégrafos, transferencias, sobre cuenta Casa Central, y todas sus sucursales, mediante pequeñas comisiones. — Cobranza de impuestos y dividendos y de letres y pague por cuenta de terceros. — Titulos en custodia. — Compra y venta de divisas.

#### DETALLE

Se cobrará en cuenta corriente	8 ojo
en vales	7 *
> con dos firmas o garantías	
de deuda	6 1/2 *
Préstamos. Hipotecarios	7
especiales, con garantía	Convenionales

Se abonará en cuenta corriente oro 1 ojo hasta \$ 100.00	
Depósitos a la Vista	1 > > \$ 100.00
Caja de Ahorros	3 > > 5.000
Ahorro	5 > > 1.000
Dep. a P.F. 3 m.s. 1/2 ojo	

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plata no se abonará interés.

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los propietarios de quinios, garajes, lecherías y otras viviendas rústicas, arrendables en cuatro años.

PRESTAMOS CON GARANTIA a los garajeros, para pagar o reponer sus establecimientos, sin excederlos dentro del plazo máximo de treinta meses.

PRESTAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de esquila, consumo de vinos y refrescos, en condiciones especiales de pago.

HORAS DE OFICINA: — De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, — de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Lev Orgánica del Banco de la República de 17 Julio de 1911

Artículo 12. — La cesión tendrá pre acción absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. — El Estado responde directamente de la cesión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

#### GERENTE:

#### Indicador profesional

LISTA	Luis Castagnetto
	Médico Cirujano
	Calle 25 de Mayo. — Tb.
	Dr. Ivo Ferreira

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO	Calle 18 de Julio
	TACUAREMBÓ

#### ABOGADOS

MATEO F. PARISI
Abogado

Escriptorio: calle 25 de Mayo esquina General Artigas.

Hector Ferreira
ABOGADO.

Calle 18 de Julio—Tacuarembó

#### ESCRIBANOS

CARLOS ESCAYOLA
Escríbano Público
Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de Abril
SANTOS A. GÓMEZ

Escríbano Público

Calle Ituzaingó

MIGUEL PESSOLANO FERNANDEZ
Escríbano Público

Estudio: Hotel Internacional

#### DETRES

ALBERTO REZENDE
Conguitas 9, 11, 12 y 14

a.17. Jueves de mañana Consultas gratis los primeros

José Gutiérrez  
REMATADOR PÚBLICO  
Calle 25 de Mayo esq. Ituzaingó Tb.

Orestes Camilleto

Dentista  
Consultorio:  
PLAZA COLON  
TACUAREMBÓ

Felipe González Pérez  
REMATADOR PÚBLICO  
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

#### PROPIEDADES

Clemente Rodríguez Bas  
Calle General Artigas. Tb.

Enrique Apatía  
—COMISIÓNISTA—

Se encarga de compra y venta de ganado, y procuraciones en general. — Calle Flores esq. Paysandú.

Continería "La Americana"

Francisco Antelo y Hno.

Explendido surtido de bebidas. — Lunchs, servicio para casamientos, etc. — Masas frescas, todos los días.

ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARRILLOS HABANOS.

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

SASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

— DE —

Gravina Hermanos

Calle 25 de Mayo. — ESQUINA ARTIGAS. — TACUAREMBÓ

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artículos para hombres, tales como: sombreros, camisas, cuellos, escarpias, etc. Así mismo cuenta con cinturones, ingleses y franceses y personal competentísimo.

Suscribanse a EL HERALDO

## BARRACA "BRASIL-URUGUAY"

DE PEDRO VARGAS EREIRA HIJOS & Compañía

Calle 18 de Julio Plaza 19 de Abril—contiguo a la sastretería LA ELEGANTE.

En esta nueva casa encontrarán los señores, constructores y hacendados, toda clase de maderas, como ser:

Pino, Louro, Cedro, Agujita-cavallito, Piquín, Angico, Lapacho, Batibugá, Chagüi-puñi, Guayuvira, etc., etc.

Tablones, Tablas, Trancillos y alfagias de pino de primera y segunda clase. Maderas brasileras de ley propias para postes, ejes de carros y carretas, etc.

STOCK PERMANENTE DE CAL Y PORTLAND

Antes de comprar pida precios a la Barraca "Brasil-Uuguay"

PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA